REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PURIFICACION TOLIMA

Purificación Tolima, diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2013)

Proceso: Jurisdicción Voluntaria –Corrección Registro C Nacimiento
Solicitante: MARIA DEL PILAR CASTRO CARVAJAL
Radicación: Rad. 73-585-40-89-001-2023-00149-00 (R: I:6940).

Como quiera que la presente demanda reúne los requisitos de los artículos 82 y 578 y ss. del C. General del proceso, es por ello que el Juzgado accede a lo solicitado y, en consecuencia;

R E S U E L V E:

1.- ADMITIR la presente solicitud de Corrección del Registro Civil de Nacimiento, instaurada por la señora MARIA DEL PILAR CASTRO CARVAJAL, mayor de edad y residente en éste Municipio. -

2.- TRAMITAR la anterior solicitud de Corrección del Registro Civil de Nacimiento, por el procedimiento verbal que trata el Libro Cuarto, Título Único, Capítulo I, numeral 11 del artículo 577 y ss. del Código General del Proceso. -

3.- RECONOCER personería adjetiva para actuar al Dr. ROMEL BERNARDO NIÑO LUNA como apoderado de la solicitante conforme a los términos conferidos en el poder. -

COPIESE Y NOTIFIQUESE

La Juez,

GABRIELA ARAGON BARRETO

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **011aa6dc7ebe02dc741096826c4c3df812ef29ca4af742fe297baed4e83ef00a**

Documento generado en 10/11/2023 10:05:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica